Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAR 2011

Res. H. Nº 163-11

Expte. Nº 4.077/11

VISTO:

La nota Nº 0449/11 mediante la cual la Mg. María Gabriela SORIA solicita ayuda económica de $ 4.000,00 para la realización del "III Encuentro de Docentes, Estudiantes y Graduados de Ciencias de la Educación y VIII Jornadas de Educación Ambiental" a realizarse en esta Facultad, los días 11, 12 y 13 de Abril del corriente año ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 1877-10 se autoriza la realización de las actividades arriba mencionadas, designando la Comisión Organizadora cuyo frente estaré la docente solicitante; ;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar una ayuda económica de hasta la suma de $2.200,00 (pesos dos mil doscientos) para la realización de la actividad mencionada, sin la obligación del reintegro de la suma otorgada (por tratarse de una actividad no arancelada), con imputación al fondo de "Apoyo a Congresos, Jornadas, y otros" ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22/03/11)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ($2.200,00), en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente la realización del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mg. María Gabriela SORIA responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3º.-IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2011 de esta Facultad, y en el orden interno al **Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros.-**

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Mg. María Gabriela SORIA, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

mcs/faT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.